
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**DIP. GABRIELA REGALADO
FUENTES**

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL TERCER AÑO 2023-2024

Con base en la **Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**, y en términos del **Artículo 59** párrafo 1 y **60** párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como **70**, fracción **XII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se da cumplimiento a la obligación de *“rendir un informe anual a la sociedad respecto de las actividades legislativas, de gestión y de representación; y hacer entrega del presente ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.”*

La rendición de cuentas es una parte fundamental del régimen político, como representante popular y servidor público es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tuve en este tercer año de labores legislativas que con responsabilidad, aún cuando el trayecto de inicio fue difícil y complicado, lo asumimos con

un compromiso de dar a nuestra gente lo mejor, en el camino hubo tropiezos, pero también hubo mucho aprendizaje, que con una actitud positiva y dinamismo activo ejerzo está asignación popular como Diputada Local del Distrito I con sede en la ciudad de Nuevo Laredo, la tarea ha sido ardua, y a la vez gratificante, el ejercicio de esta gran responsabilidad me ha llevado a asumir grandes compromisos, labor que requiere de esfuerzo, voluntad y trabajo para atenderlos, pero a su vez representó una oportunidad de crecimiento para todos. Con la política humanista y de justicia hacía la sociedad más desfavorecida y en cumplimiento pleno al mandato constitucional, pero sobretodo fiel a mi convicción de servir a Nuevo Laredo y Tamaulipas, seguimos realizando gestiones para favorecer a los proyectos de desarrollo y crecimiento en los diversos sectores de nuestra sociedad.

Durante el primer año como Diputada Local nuestro primer enfoque fue transformar y dar respuesta a temas de gran trascendencia para el futuro de nuestro Estado en diversas materias, como lo son; Salud, Educación, Cultura, Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Justicia, Migración, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Finanzas, Transparencia, entre otros, trabajamos incansablemente promoviendo y aprobando iniciativas en favor de las y los Tamaulipecos como un ejercicio de justicia e igualdad social; para dejar constancia y plasmar en nuestro accionar, los resultados y respuestas que necesita nuestra gente en estos tiempos.

Con gran responsabilidad política, pero sobretodo, con el compromiso de trabajar por el bien de Nuevo Laredo y Tamaulipas, trabajamos, como

grupo parlamentario MORENA, en la Visión y Misión de transformar nuestro Estado para el bien de nuestra gente.

Hemos superado adversidades para alcanzar nuestros propósitos y metas, éstas son tangibles y están a la vista de todos, los hechos y resultados que hemos logrado no son obra de la casualidad, todo es obra de un trabajo diario, comprometido, responsable y honesto. El trabajo colaborativo y cooperativo con mi Grupo Parlamentario de esta legislatura fue para dar cumplimiento al compromiso pactado con la ciudadanía, en un marco de pleno respeto a la democracia por y para el bien de nuestra gente y Tamaulipas.

Para cumplir con la obligación ética y moral, ante ustedes presento este informe de las actividades legislativas de mi tercer año realizadas en mi gestión del 1 de octubre del 2023 al 30 de septiembre de 2024.



TRABAJO EN COMISIONES

Como Integrante Propietario de la Comisión Instructora:

Analizamos los temas relacionados con los procedimientos de juicio político y de declaración de procedencia de enjuiciamiento penal previsto en la Constitución Política del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, mismas que en las cuales se presentaron exhortos y puntos de acuerdo ante los responsables de diferentes instancias.

Como Presidenta de la Comisión de Cultura:

Realizamos encuentros y reuniones de trabajo con expertos, especialistas, intelectuales, personas y grupos involucrados en los temas del fomento a

la lectura, legislación cultural, administración cultural, la preservación del patrimonio cultural y el respeto de los derechos de autor, entre otros temas, así como la revisión de las iniciativas propuestas en este rubro, mismas que algunas fueron dirigidas al ejecutivo para que se haga la declaratoria y reconocimiento de las mismas.

Como Secretaria de la Comisión de Comunicaciones, Transporte y Movilidad:

Propusimos acciones legislativas necesarias para fortalecer el sistema carretero de nuestro Estado, siendo participes con los gobiernos estatal y federal para lograr la modernización y mantenimiento de la red carretera, vigilando al respecto que los recursos que se asignen a este sector, sean aplicados de manera correcta.

Como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Investigamos, analizamos, discutimos, consultamos, dictaminamos los proyectos y asuntos en materia de transparencia y acceso a la información de los que se tuvo conocimiento, con apego a los principios de legalidad, transparencia, diversidad, exhaustividad y libertad.

Como Vocal en las Comisiones de:

- Bienestar Social;
- Salud;
- Desarrollo Sustentable;
- Asuntos Fronterizos y Migratorios;
- Atención a Grupos Vulnerables; y
- Familia.

Como integrante de cada una de estas comisiones, asistí a cada una de las reuniones en las que fui convocada para instruir, revisar, analizar y substanciar las iniciativas y propuestas que nos han enviado para su estudio y la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

TRABAJO LEGISLATIVO COMO DIPUTADA DE MORENA Y COMO GRUPO PARLAMENTARIO

INICIATIVAS QUE PRESENTE DE MANERA PERSONAL COMO LEGISLADORA

- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el día 19 de enero de cada año como el “Día Estatal de la Libertad de Conciencia, de Creencia y Religión”, la presente acción legislativa tiene como objeto el reconocimiento de los derechos humanos para que dentro del contexto social coexistan elementos positivos como la fe, la esperanza y la paz, entre otros, para mejorar las relaciones entre personas y respeto a la diversidad religiosa que existe en el Estado.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, con el propósito de agregar en dicha fracción que se refiere a la Áreas Naturales Protegidas el término “Bosques Urbanos” considerado esté como un ambiente original.

- De Punto de Acuerdo por el cual se implementa la campaña permanente denominada “Ponte las Gafas” con el propósito de promover y fortalecer la cultura y la conciencia social de la perspectiva de género.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI al artículo 7, y y se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, con el propósito de que la capacitación sea obligatoria a todas y todos los servidores públicos en materia de violencia de género; misma que se conoce como “Ley Micaela”.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 38 quater a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incorporar el derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a la gestación menstrual digna, para garantizar una salud e higiene menstrual adecuada y acorde a sus derechos humanos.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 151 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, con el propósito de que personas físicas o morales que comercialicen dispositivos eléctricos o electrónicos, relicen por lo

menos una vez al año programas o campañas para depositar en contenedores la basura electrónica para su manejo adecuado a fin de preservar el medio ambiente.

- Con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 y 16 de la ley del patrimonio histórico y cultural del estado. Tiene por objeto la restauración o remodelación del monumento a las madres en los 16 municipios que lo tienen y en los 27 municipios restantes la construcción del mismo.
- Con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo a la fracción XX, del artículo 49 del código municipal para el estado de tamaulipas. Tiene por objeto incorporar en el código municipal para el estado de tamaulipas, la atribución de los ayuntamientos para fomentar la promoción de la lectura en sus habitantes y la protección, preservación y mantenimiento de la originalidad de los centros históricos en los municipios, considerándolos como agentes del desarrollo social.
- Con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al código civil para el estado de tamaulipas, la ley reglamentaria de las oficinas del registro civil del estado de tamaulipas, y la ley de hacienda para el estado de tamaulipas, en materias de matrimonio, concubinato y funciones del registro civil. Tiene por objeto el perfeccionamiento de dos rubros de suma importancia para las y los tamaulipecos, el primero de ellos

relacionado con la familia, en torno a las uniones que se generan a partir de las figuras de “matrimonio” y “concubinato”, en donde resulta apremiante la adecuación de diversos elementos para instituir las en apego a la realidad y alcances que las mismas normas vigentes advierten, así como en los criterios jurisprudenciales actuales.

- Con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan el artículo 298- cuater, de código civil y artículo 368- octies del código penal de Tamaulipas. La ley vicaria (violencia indirecta que sufren los más desprotegidos), tiene por objeto la adecuación al código civil y penal de Tamaulipas, ante la violencia vicaria, que viven niñas, niños y mujeres, para que dicha ley realmente proteja a la mujer y el interés superior de los menores, y se sancione a su agresor.
- Con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 134, numeral 11, inciso a) de la ley sobre la organización y funcionamiento internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Tiene por objeto armonizar y actualizar dicha norma con la ley orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Antes Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Cambio a Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la fracción xvii del artículo 35 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de Tamaulipas. Tiene por objeto la creación del Instituto del Hombre, a fin de prevenir, combatir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia en contra del hombre, así como garantizar plenamente sus

derechos humanos. Dicho instituto, brinda a quien lo necesite, una atención integral con profesionales de la salud física, psicológica y emocional, además de proporcionar orientación jurídica, talleres para salud mental y promover la paternidad saludable. Sus ejes centrales son el bienestar familiar y el desarrollo de las nuevas generaciones en hogares libres de cualquier tipo de violencia.

- Con Proyecto de decreto mediante el cual se adicionan tres numerales al artículo 11 numeral 3, 5 del reglamento de la ley orgánica de la fiscalía general de justicia del estado de tamaulipas. Tiene por objeto que se instalen las unidades especializadas de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres en razón de género para que prevengan violaciones a la humanidad y se eviten abusos de autoridad, mismas que ya fueron aprobadas.

Estuvimos trabajando de manera conjunta con el Gobierno de la Transformación para seguir favoreciendo y fortaleciendo el bienestar, la salud, la educación, la cultura, la economía, la seguridad, el campo, la vivienda, la familia, la igualdad y equidad, las vías de comunicación y todos los sectores que conforman nuestra sociedad.

Asimismo dentro del presente informe doy a conocer las gestiones, actividades y brigadas que se llevaron a cabo y se realizaron durante este tercer año como Diputada Local del Distrito 1 con sede en la ciudad de Nuevo Laredo, donde se vieron beneficiados la ciudadanía de este municipio y de los diferentes distritos locales.